



Derechos
Humanos
Gobierno de la República

MCP-Honduras
Hora: 10:02 am
19 OCT 2023
Fecha: 19/10/2023
Recibido: Lucy coello



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa MDC., 16 de octubre del 2023
Oficio No. SEDH-PM-0221-2023

Licenciado
DONNY REYES
Presidente del Mecanismo Coordinador de País Honduras
Su Despacho.

Distinguido Presidente MCP-H:

Es propicia la oportunidad para saludarle, deseándole éxitos en sus funciones.

Tengo el agrado de dirigirme a usted de manera atenta y respetuosa por instrucciones de la Ministra Natalie Roque, en ocasión de dar cumplimiento del Artículo 12 del Estatuto del Mecanismo Coordinador de País de la República de Honduras, el cual dice literalmente que *el sector público estará representado por cuatro miembros con derecho a voto ante el MCP-H y sus cuatro miembros suplentes. Corresponde a cada institución gubernamental designar a sus representantes y comunicar dicha decisión ante el MCP-H, mediante carta oficial de la autoridad correspondiente.* Este proceso de designación y notificación es fundamental para garantizar la eficaz coordinación de esfuerzos en pro de los objetivos comunes en el MCP-H.

En ese sentido se acredita como representante titular al Dr. José Ángel Lara Pinto con correo institucional jose.lara@sedh.gob.hn y número celular 95520480 y como representante suplente a la Lic. Mercedes Gómez, con correo institucional mercedes.gomez@sedh.gob.hn y número celular 89907819.

Sin otro particular,

Atentamente.



MIRTHA GUTIÉRREZ
Subsecretaria de Estado en el Despacho de Promoción Derechos Humanos

cc: Natalie Roque/ Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.